



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de agosto de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de 20 de agosto de 2002 formulada por la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea, a propósito de las recientes detenciones en Kosovo (véase el anexo).

Le agradeceré que haga distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ellen Margrethe **Løj**
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 27 de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Declaración de 20 de agosto de 2002 formulada por la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea, a propósito de las recientes detenciones en Kosovo

La Presidencia, en nombre de la Unión Europea, lamenta las manifestaciones del Gobierno de Kosovo, que atribuye intencionalidad política a las actividades que pretenden mantener el Estado de derecho en Kosovo.

La Presidencia de la Unión Europea tiene la firme convicción de que las recientes detenciones han respetado el procedimiento judicial en vigor y se han efectuado con independencia del origen étnico, la nacionalidad o la afiliación política de los sospechosos.

La Presidencia de la Unión Europea pide a todos los políticos de Kosovo que coadyuven a conseguir una sociedad respetuosa del Estado de derecho y en la que el poder judicial cumpla su cometido sin interferencias políticas. Se trata de un requisito fundamental para que sea posible conseguir progresos en Kosovo y estrechar las relaciones con la Unión Europea.

La Unión Europea apoya sin reservas el cometido de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). La Unión Europea aprecia la intención del Gobierno de aplicar su programa y recuerda a sus miembros que la competencia en materia de orden público reside en la UNMIK.
